

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. Y COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES "AIGÜES DE BARCELONA NOU, FONDO DE PENSIONES", CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2009.

COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN Y DEL FONDO DE PENSIONES
MIEMBROS

En representación de los Partícipes

D. Carlos BERGES COLLADO
Dña. Eva María FERRUZ NORTES
D. Santiago DÍAZ MARTÍN
D. Xavier GUMÀ CAPDEVILA
D. Carlos DE PABLO TORRECILLAS
D. Jordi REQUENA FERRANDO
D. Francisco RUIZ ORTEGA
(Representado por D. Xavier Gumà Capdevila)
D. Eugenio VALDEVIRA FERNANDEZ
D. José RUÍZ ÁLVAREZ

En representación de los Beneficiarios

D. Marc - Antón GARCÍA PÉREZ

En representación del Promotor

Dña. Rosa María REDONDO CORRALES
D. Lluç ORPELLA BERNAT
D. Albert MARTÍNEZ LACAMBRA
D. Arsenio OLMO CHAOS
(Representado por Dña Rosa María Redondo Corrales)
D. José Manuel PUGA INSUA
D. Mercedes DOÑATE SÁNCHEZ
D. Miguel Ángel ZARZA MARCOS
(Representado por Dña Rosa María Redondo Corrales)
D. Francesc - Xavier GARCÉS DANIEL
(Representado por Dña Rosa María Redondo Corrales)
D. Jorge Cosme SAGNIER GUIMÓN
D. Joaquim OLIVERAS RIERA

En la ciudad de Barcelona, en la sede social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (en adelante "Agbar"), en su planta 14, a las 10 horas del día 27 de abril de 2009, previamente convocados por medio de comunicación del Sr. Presidente, se reúnen, presentes o representados, los Señores relacionados al margen, los cuales integran la totalidad de los miembros de la Comisión de Control del Plan y del Fondo de Pensiones (en adelante la "Comisión"),

Asisten, además, las Sras. Olga De Pablo, Georgina Sierra e Imma Barba en representación de la entidad VidaCaixa.

Asimismo, asiste el Sr. Joaquín Ipa y la Sra. Carmen Bardesi como representantes de Consultora de Pensiones y Previsión Social.

Asiste también el Sr. Manuel Cermerón Romero como asesor de la representación del Promotor.

CARGOS

PRESIDENTE

D. Carlos Bergés Collado

SECRETARIA

Dña. Rosa M^a Redondo Corrales

El Sr. Carlos Bergés Collado preside la Comisión y actúa como secretario la Sra. Rosa M^a Redondo Corrales, Presidente y Secretario, respectivamente de la Comisión.

El Sr. Presidente declara válidamente constituida la reunión de la Comisión con el orden del día previamente remitido junto con la convocatoria, el cual es ratificado por todos los miembros y que seguidamente se detalla:

ORDEN DEL DÍA

- Primero** Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.
- Segundo** Presentación y Aprobación de la Revisión Financiera y Actuarial del Plan correspondiente al ejercicio 2008.
- Tercero** Presentación y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría del Fondo de Pensiones correspondiente al ejercicio 2008, así como de la Gestión realizada por la Entidad Gestora VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros y la Entidad Depositaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa", durante el año 2008.
- Cuarto** Cambios en las Especificaciones del Plan de Pensiones y en las Bases Técnicas del mismo.
- Quinto** Revisión Prestaciones Pasivos Ejercicio 2009
- Sexto** Otras cuestiones y preguntas.

Punto Primero del Orden del Día. Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión

El Sr. Presidente acomete el primer punto del orden del día, dando la palabra a la Sra. Secretaria quien informa que no han habido alegaciones a la redacción del acta que se ha hecho llegar a los miembros de la Comisión, por lo que propone su aprobación. Se adjunta como **Anexo I**, el texto del Acta de la sesión anterior, de la que se propone su aprobación.

No obstante dicha aprobación, la Sra. Redondo, en este punto del orden del día, plantea nuevamente el caso de las prestaciones referidas al fallecimiento del Sr. Doughton que constan tratadas en la anterior reunión de la Comisión y comenta que tras la consulta realizada a la Gestora y al Asesor de la Comisión proponiendo un nuevo acuerdo revocando el indicado en la sesión anterior (consistente en abonar en la cuenta bancaria del jubilado fallecido el capital sobrante asegurado) por el que el capital asegurado se extorne al tomador del seguro pasando a formar parte de la "Ganancia Actuarial" del Plan. La Sra. Secretaria justifica dicha proposición en atención a que conforme a las Especificaciones del Plan, el beneficiario de la

pensión de viudedad debe cumplir con los mismos requisitos establecidos para ello a nivel del régimen asistencial de la Seguridad Social, cosa que no ocurre en este caso. Igualmente, dado que el caso Douton ha puesto de manifiesto discrepancias entre las Especificaciones del Plan y las Condiciones Particulares de la póliza, también propone modificar la cláusula 3 de las Condiciones Particulares de la póliza, para que en caso de futuras divergencias entre éstas y las Especificaciones del Plan, prevalezca lo previsto en estas últimas.

Punto Segundo del Orden del Día. Presentación y Aprobación de la Revisión Financiera y Actuarial del Plan correspondiente al ejercicio 2008

En este punto del Orden del Día, el Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Carmen Bardesi, representante de CPPS, quien pasa a exponer brevemente el contenido del informe de Revisión Actuarial del Plan para el Ejercicio 2008, así como las conclusiones del mismo, por las que se emite dictamen favorable.

A continuación interviene el Sr. Joaquín Ipa, también representante de CPPS, quien expone sus consideraciones de carácter sobre el informe de Revisión Financiera del Ejercicio 2008, todas ellas favorables, haciendo especial hincapié en el cuidado seguido en el análisis de clasificación de los activos financieros.

Punto Tercero del Orden del Día. Presentación y Aprobación de las Cuentas Anuales, e Informe de Auditoría del Fondo de Pensiones correspondiente al ejercicio 2008, así como de la Gestión realizada por la Entidad Gestora VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros y la Entidad Depositaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa", durante el año 2008.

El Sr. presidente da la palabra en este punto del orden del día a las representantes de VidaCaixa que asisten a la sesión y que en primer lugar exponen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Cuenta de Posición. Se destaca como novedades (i) que las cuentas se formulan para el presente ejercicio en unidades de euro y no en miles de euros (ii) que la normativa contable impone reflejar las variaciones patrimoniales que se producen en más o en menos, aún siendo tácitas, en la Cuenta de Resultados (iii) y que pese a no llevarse a cabo las cuentas con la comparación a doble columna con los guarismos equivalentes para el pasado ejercicio, durante la exposición se aludirá a dicha comparación y se anexa en las Cuentas Anuales las referencias al ejercicio anterior.

El Balance de Situación refleja como principales partidas, en su activo, 50.190 miles de euros en inversiones financieras, 146.780 euros en Derechos de Reembolso derivados de contratos de seguro, 108 miles de euros en deudores y 355 miles de euros en tesorería. En su pasivo, se reflejan unos fondos propios de 197.202 miles de euros y 238 miles de euros en acreedores.

Por lo que hace referencia a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la misma arroja un resultado negativo de 3.155 miles de euros.

Acerca de la Cuenta de Posición, se aporta al conocimiento de la comisión que la misma a 31 de diciembre de 2008, arroja un saldo de 197.200.403,65 euros. Las aportaciones del promotor han sido, durante el año natural 2008, de 6.207.971,57 euros. También se informa de los cobros de prestaciones aseguradas durante el ejercicio natural del año 2008, y del pago de primas de póliza de seguros para el mismo lapso de tiempo. Finalmente se reporta que el importe de las movilizaciones del año natural del 2008, ha arrojado un importe negativo de 1.185.208,84 euros.

Se adjunta como Anexo II, un ejemplar del Informe de Gestión aportado y comentado por VidaCaixa en sede de la Comisión, de cuyos datos principales se ha hecho referencia en el anterior párrafo.

Se deja constancia de la opinión favorable de los auditores del Fondo de Pensiones, no reflejando salvedad alguna.

Seguidamente se da noticia de la evolución de la situación macroeconómica y de la evolución de los mercados financieros. Se da noticia, a dicho respecto que hay síntomas de recuperación del mercado en la parte de Renta Variable. En la actualidad, el fondo tiene una participación en renta variable que asciende al 14 por ciento, y se propone alcanzar la proporción del 18 por ciento, en dicho tipo de activos, mientras que para el resto seguir en renta fija, a corto de tipo gubernamental. Sobre dicha cuestión se genera un debate en la comisión, con participación de todas las partes. El Sr. Xavier Gumà se muestra favorable a dicho cambio de posición, si bien, critica la falta de agilidad en la gestión del Fondo. El Sr. Santiago Diaz se muestra contrario a la modificación ya que supone un mayor riesgo en una situación de incertidumbre. Finalmente el Sr. Albert Martínez propone un aumento de inversión en renta variable hasta una cuantía máxima del 18 por ciento y recoge la petición de la agilidad en la gestión del cambio de tendencia.

Punto Cuarto del Orden del Día. Cambios en las Especificaciones del Plan de Pensiones y en las Bases Técnicas del mismo.

En este punto del orden del día el Sr. presidente da la palabra a la Sra. Secretaria, para que exponga las modificaciones propuestas en las Especificaciones y las Bases Técnicas del Plan de Pensiones. Entre las modificaciones que se plantean, se encuentra, básicamente, la adaptación del contenido de ambos documentos a lo previsto en el RD de modificación del RPyFP, por el que aumenta el grado de libertad del beneficiario en cuanto a las formas de cobro de las prestaciones.

Asimismo, en el apartado VII de las Bases Técnicas se recoge un cambio en el orden de prioridad en cuanto a la disposición de las ganancias actuariales.

Otras modificaciones responden a la actualización de las referencias legales contenidas en el texto de ambos documentos.

Punto Quinto del Orden del Día. Revisión Prestaciones Pasivos Ejercicio 2009.

El Presidente da la palabra en dicho punto del orden del día al Sr. Manuel Cermerón, quien propone a los asistentes extraer este asunto de las materias a tratar en la presente reunión, para encomendar su estudio y, en su caso, propuesta de acuerdo para una Comisión específica dentro del marco de la negociación colectiva de la Sociedad.

Punto Sexto del Orden del Día. Otras cuestiones y preguntas

En este apartado surge la cuestión de la reclamación del Sr. Fernando Iglesias Carretero, indicándose que la misma será estudiada por el promotor cuando reciba la documentación justificativa.

La Sra. Olga de Pablo, toma la palabra para explicar que debido a exigencias legales, VidaCaixa ha dictado un código interno de conducta que está a disposición de cuantos deseen su consulta, ofreciéndose como contacto para proceder al acceso. También recuerda que debe procederse al *nombramiento del Auditor del Plan de Pensiones* para el Ejercicio 2009 a lo que la Sra. Redondo responde que pedirán varias propuestas de honorarios profesionales a diferentes firmas de auditoría para poderlas presentar a la Comisión.

* * * * *

ACUERDOS

La comisión aprueba por unanimidad:

- PRIMERO.** Aprobar el acta de la sesión de la Comisión de Control del Plan y del Fondo de Pensiones, en los términos que resultan del Anexo I, de la presente acta.
- SEGUNDO.** Abonar el capital asegurado por la muerte del Sr. Douton al tomador, en concepto de extorno para formar parte de la "Ganancia Actuarial"

- TERCERO.** Modificar la cláusula 3 de las Condiciones Particulares de la póliza, para que en caso de futuras divergencias entre éstas y las Especificaciones del Plan, prevalezca lo previsto en las últimas.
- CUARTO.** Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría del Fondo de Pensiones correspondiente al Ejercicio 2008, así como el Informe de Gestión que las acompaña.
- QUINTO.** Aprobar y aceptar las modificaciones de las Especificaciones y de las Bases Técnicas del Plan de Pensiones.
- SEXTO.** Encargar a una comisión específica, en el seno de la negociación colectiva de la Sociedad, la revisión de las prestaciones de pasivos del ejercicio 2009.
- SÉPTIMO.** Aprobar el Informe de Revisión Financiera y Actuarial correspondiente al Ejercicio 2008 realizado por CPPS.
- OCTAVO.** Tomar conocimiento de código interno de conducta de VidaCaixa.
- NOVENO.** Solicitar ofertas a varias firmas de Auditoría que puedan realizar la revisión de las Cuentas Anuales del Fondo de Pensiones.

La comisión aprueba por mayoría, con el voto en contra de los Sres. Carlos Bergés, Carlos de Pablo y Santiago Díaz, el siguiente acuerdo:

- DÉCIMO.** Instar y autorizar a VidaCaixa a tomar posiciones en renta variable, en las condiciones de rentabilidad y seguridad pertinentes, hasta un máximo de un 18 por ciento sobre el total de las inversiones financieras del Fondo. En cuanto al resto, instar a las posiciones de renta fija de carácter gubernamental en aras a la seguridad de la inversión.

El Sr. Presidente, habiéndose tratado todos los temas de la presente sesión de la Comisión, da por finalizada la misma, levantando la sesión a las 13 horas.

